

ACTA CONAETI N° 02/2025

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONAETI

6 DE MAYO DE 2025.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte cinco, se reúnen en el Salón Auditorio del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social del MTESS, sito en las calles Avda. Perú c/ Rio de Janeiro, los integrantes de la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI)**, en Reunión Ordinaria convocada por la Coordinación, a la cual asistieron representantes de las siguientes instituciones y organismos que integran la Comisión: Ministerio de la Mujer, Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP), Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Global Infancia, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), Unión Industrial Paraguaya (UIP), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ministerio de Justicia (MJ), y representantes del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Se adjunta lista de asistencia como **ANEXO I**.

Siendo las 09:00 hs., se da inicio a la reunión, con las palabras de bienvenida y apertura oficial a cargo de la Coordinadora Abg. Laura Díaz Grütter, quien pone a consideración el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del Acta N° 01/2025 de la I Reunión Ordinaria de la CONAETI de fecha 11 de abril 2025.
2. Presentación del PROGRAMA ABRAZO, principales resultados, proyecciones y desafíos a cargo del MINNA.
3. Proyecto de ley: "QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN ANTE EL CRIADAZGO" - Informe sobre el estado de los trámites en la Cámara de Senadores – Comentarios y recomendaciones de la CONAETI.
4. Asuntos Varios.

Resumen de los puntos tratados:

1.) "Lectura y aprobación del acta anterior".

La Coordinadora de la CONAETI, procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión de la CONAETI de fecha 11 de abril de 2025, el cual es aprobado y firmado por los representantes que estuvieron presentes en la reunión pasada.

2.) "Presentación del PROGRAMA ABRAZO, principales resultados, proyecciones y desafíos a cargo del MINNA".

La Directora del Programa Abrazo, Andrea Sánchez, informa sobre los objetivos, componentes, población beneficiaria, productos y servicios ofrecidos por grupos de edades de 0 a 17 años, sobre la atención directa a NNA que ingresan al programa, asistencia alimenticia para niños y adolescentes, se informa además que el programa también brinda soporte social y acompañamiento familiar, capacitaciones a grupos familiares en articulación con el SNPP, SINAFOCAL y FUNDACIÓN CAPITAL, entre otros, además de brindar asistencia financiera atendiendo a la disponibilidad presupuestaria.

Abg. Monalisa Muñoz de Lovera
Abogada Fiscal

Página 1 de 2

Abg. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la
Niñez y Adolescencia
MTESS

PROYECCIONES PARA EL 2025. El Programa ABRAZO se encuentra en proceso de implementación en los siguientes Municipios: San Juan del Paraná, Mayor Otaño, Limpio, San Antonio, y se informa que se encuentra pendiente de implementación en los siguientes Departamentos: Amambay, Alto Paraguay y Paraguari.

Hugo Caballero representante de CESITP, consulta la posibilidad de dotar de inmuebles propios para el programa a fin de evitar el pago de alquileres. Sobre el punto, la Directora del Programa informa que en articulación con los Municipios y las Gobernaciones mediante Convenios se está logrando la transferencia de terrenos para la construcción de futuros Centros del Programa Abrazo como local propio y además del apoyo en dotación de mobiliario para estos centros, en otras acciones.

La representante del M.P Monalisa de Llovera, consulta si cuentan con registro de situaciones de reincidencia de Trabajo Infantil con respecto a las familias que fueron beneficiadas con el Programa Abrazo, sobre el punto se informa que a través del Programa DRI Calle, el sistema de Fono Ayuda 147, se cuenta con esta información y se realiza el monitoreo principalmente en Asunción y en el Departamento Central para posteriores verificaciones.

La representante de Global Infancia valora el progreso del programa Abrazo para atender a más de 13.000 niños beneficiarios, y consulta sobre el presupuesto del programa con respecto a los datos estadísticos de los niños en situación de TI. Sobre el punto, se realizó una devolución respecto a la ejecución 2024 de algunos productos del Programa Abrazo como la asistencia financiera, asistencia alimenticia y se manifestó la necesidad de ampliar el presupuesto de este Programa para beneficiar a más familias.

La representante de CUT-A Graciela Congo hace mención a los casos de Trabajo Infantil en la ciudad de Tobati, y solicita que se realicen Fiscalizaciones Laborales. La Coordinadora de la CONAETI informa que se tiene previsto realizar Fiscalizaciones Laborales en Tobati en el sector olerías y en la ciudad de Vallemi, Departamento de Concepción específicamente en las caleras.

3.) "Proyecto de ley: "QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN ANTE EL CRIADAZGO" - Informe sobre el estado de los trámites en la Cámara de Senadores" – Comentarios y recomendaciones de la CONAETI.

Los miembros proceden a analizar el proyecto de Ley aprobado en Diputados, y las versiones remitidas por las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Equidad y Género; y Familia, Niñez, Adolescencia y Juventud, al respecto recomiendan la aprobación del Proyecto de Ley que aborda integralmente el Criadazgo, lo define, previene y sanciona penalmente, con las siguientes modificaciones que se agregan como Anexo II.

4.) "Asuntos Varios".

No se tratan otros puntos.

Sin otro tema a tratar, finaliza la reunión siendo las 13:00 hs, firmando al pie.

Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la
Niñez y Adolescencia
CESITP
Abog. Monalisa Muñoz de Llovera
CONAETI
Comisión Nacional para la
Prevención y Erradicación
del Trabajo Infantil y la
Protección del Trabajo de
Niños, Adolescentes
MARTA BENITEZ
GLOBAL
Página 2 de 2